



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRÓNICO No. 073
JULIO 28 DE 2023

No.	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cdno	Fecha Auto
1	810013333002-2020-00022-00	Nulidad y Rest. Derecho	Unión Temporal BAEV 16-2014	Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Nación - Ministerio de Defensa y Ecopetrol	Declaró la falta de competencia. Ordenó remitir el expediente al Tribunal Administrativo de Arauca.	1	27/07/2023

De acuerdo al art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se **FIJA** el presente **ESTADO ELECTRÓNICO** hoy, **28 de julio de 2023**, a las 8:00 a.m. El anterior ESTADO se desfija hoy, 28 de julio de 2023, a las 6:00 p.m.

JULIO MELO VERA
Secretario